



Toluca, México, febrero 21 de 2017

Oficio No. 229103000/041/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio número SI-CI-166/2017, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 00024/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, por medio del cual se peticiona:

*"Quiero conocer cuál es el aforo de usuarios esperado por hora en el Sistema de Transporte Teleférico Mexicable.*

*También cual ha sido el aforo de usuarios por semana, por día y por mes de usuarios del Sistema de Transporte Teleférico Mexicable desde su inauguración el 4 de octubre de 2016"(sic)*

*Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo, 59, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda de la información solicitada, la misma no se encuentra dentro de los archivos de esta Subsecretaría de Comunicaciones.*

Por otra parte, cabe resaltar que el Sujeto obligado que es competente para conocer del presente tema, en apego a sus funciones detalladas en el libro Décimo Séptimo, artículo 17.76 del Código Administrativo del Estado de México, es el Organismo Público descentralizado denominado "Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC**  
**JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA**

C.c.p.- Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

22 FEB 2017

**RECIBIDO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES